

BAQUEDANO, 22 FEB 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

0295

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:


1. Memorando Alcaldicio N° 56 de fecha 21 de febrero de 2011.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 009 de Adquisiciones Educacion.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "DISPENSADORES DE AGUA FRIO Y CALIENTE" ID 3845-8-L111, a ROBERO FLORES E HIJOS LIMITADA RUT: 76.169.150-3, por un monto de \$517.650 (Quinientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria de Educación: Subtitulo: 29 Ítem: 04 "Mobiliario y Otros", por un monto de \$517.650 (Quinientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "ROBERO FLORES E HIJOS LIMITADA RUT: 76.169.150-3", por un monto de \$517.650 (Quinientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
ALCALDESA (S)

CIF/BSL/DTE/mor

**DISTRIBUCIÓN:**

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo